

DOSSON

DISTINGUIDO VIAJERO

De regreso de sus vacaciones en los Estados Unidos, y acompañado de su hijo, ingresó ayer al país Sr. Earl A. Ames, gerente de la United Fruit Company en Costa Rica, a quien fue a saludar en el puerto Mr. George P. Chittenden, gerente general de la misma empresa. LA TRIBUNA se complace en saludar al señor Ames y a su señorita hija.

EL SENTIDO FALLECIMIENTO DE DON ENRIQUE RIBA

Ayer, inesperadamente, falleció don Enrique Riba Morella, cuya desaparición puso una nota de dolor en el seno de la sociedad de Alajuela, a la que convivió por largos años presentando el convingente de su experiencia, de su ejemplaridad para la lucha y de su espíritu de bien público.

Fue el señor Riba Morella, sin duda alguna, uno de los que más se preocuparon por el progreso cultural y material de la ciudad de Alajuela, que debe a él la gran multitud ingrediente.

Los funerales y entierro del distinguido desaparecido tendrán lugar a las diez de la mañana de hoy en la ciudad de Alajuela, y LA TRIBUNA, al asociarse al duelo de la sociedad alajuelense, envía el testimonio de su siempre pesar a don Merceditas Muñoz de Riba, a Enrique Rosta, Jorge, Angelita, Cecilia y José Pablo Riba Muñoz; a doña Mercedes y de Lobet y don Miguel Riba, haciéndoles extensivo al duelo de la apreciable familia doliente.

EL PARTIDO REPUBLICANO NACIONAL DE LA CIUDAD DE ALAJUELA

Tiene la pena de participar el sentido fallecimiento de su distinguido cooperador

Don Enrique Riba Morella,

y ruega asistir a sus funerales y entierro que se efectuarán hoy a las diez de la mañana en esta ciudad.

Alajuela, 2 de Febrero de 1936

Radioemisora "Cultura"

Transmisión dedicada a España

Lunes 3 de febrero.

PROGRAMA

Francisco de Victoria y la Sociedad Universal de las Naciones, por Fr. Agustín de Lozoya.

Canción Española, por Julio Berrocal.

La España Tradicional y la España Viva, por don José Rovira Zamangol.

J. Turisa. La Procesión del Rocío.

El Pensamiento Educacional de la República Española, por el profesor don Lorenzo Vives.

Alberca - Cádiz.

El Banco de España, por el Lic. don Mariano Alvarez Melgar.

Canta corta - 5.225 kilociclos.

Retransmitirá Alma Rica en octava corta y larra.



FRAEULEIN LIESELLOTTE ALSTEN

LA TRIBUNA se complace en presentar a sus estimables lectores a la señorita Lieselotte Alsten, tanjente cantante alemana, la que anoche obsequió a los miembros del club alemán y a sus amantades con una espléndida audición en los salones de este centro.

Desde luego el club alemán estaba completamente lleno, y la señorita Alsten cosechó grandes aplausos con cada uno de los números que cantó. Fue una verdadera noche de arte, y en honor a la verdad queremos hacer constar que han sido pocas las veces que se haya tenido la oportunidad de escuchar una voz tan bella como la de la cantante privilegiada de las orillas del Rhin.

LA TRIBUNA felicita muy de veras a la señorita Alsten por su espléndido concierto de anoche, y a la vez a la colonia alemana, la que debe sentirse muy orgullosa de haber tenido el placer de escuchar a una voz tan distinguida visitante tan lejos de su patria.

bella niña que celebra hoy la fecha de su natalicio. Para ella, que es toda dulzura, que tiene todo nuestro cariño por presentarse a un lugar que goza de mucha consideración muy sincera. LA TRIBUNA desea las mayores felicidades.

CUMPLEAÑOS



ANA CECILIA ECHEVERRÍA

Anúciense en LA TRIBUNA

CONTRIBUYE...

(VIENE DE LA PÁGINA UNO)

go se sirvió haceremos las declaraciones siguientes:

"Después de haber leído 'La Hora' de ayer, en la que hace un comentario sobre el proyecto de construcción del Hospital de Niños, tuve que fundar mi entusiasmo con el Dr. Paiva y con el Dr. Cervantes Montero, quienes me explicaron a través del proyecto que cabe dentro de la realidad económica de este país y mostrar que es una obligación social aceptar el apoyo económico de las personas generosas y es también una obligación social exigir de quienes pueden darlo.

En cuanto a las necesidades imprescindibles del Hospital San Juan de Dios — preclaro distinguido — que deben remediarse inmediatamente a ser imperiosas y a la que me referi en la conversación que con el doctor de aquí separamos ayer, considero que si se logra la construcción del Hospital infantil, las salas hoy ocupadas por los niños podrán utilizarse para que las ocupen los tuberculosos, que a menudo duermen de dos en dos en los salones respectivos y que, a las noches, llegan a presentarse escenas verdaderamente dramáticas, pues algunos de los ocupantes están muy triste, mientras su compañero sufre los rigores de su propia fiebre.

UNA VALIOSA CONTRIBUCION

El doctor Peña Chavarría, que pone en su frase todo el énfasis y la fe que adquiere en sus propias actividades, ofrece una valiosa contribución y nos dice lo siguiente:

"No soy capitalista vivo de mi propio trabajo pero para que se sirva la sociedad de mis palabras, contribuyo desde luego para todo bella obra con la suma de mil colones."

Y ya para terminar me interesaré por las declaraciones del doctor. Como costarricense y como médico, siento satisfacción de que movimientos como este hayan salido del llamamiento de un colega."

CUMPLEAÑOS



Srta. HILDA GONZALEZ ROBLEDO

En esta día festivo de la gran fiesta de su cumpleaños, la señorita Hilda González Robledo, linda damita de nuestro ambiente social y poseedora de un apreciable hogar del Dr. don Carlos El González y su gentil señora esposa doña Isabel Robledo de González.

Para esto que por sus singulares condecoraciones y distinciones, la señorita Hilda González Robledo, ha sido premiada por el Dr. don Carlos El González y su gentil señora esposa doña Isabel Robledo de González.

En esta día festivo de su cumpleaños, la señorita Hilda González Robledo, linda damita de nuestro ambiente social y poseedora de un apreciable hogar del Dr. don Carlos El González y su gentil señora esposa doña Isabel Robledo de González.

CON EL DR. CERVANTES

Más tarde tuvimos ocasión de conversar con el apreciable médico Sr. Vicente Castro Cervantes quien se sirvió hacernos las siguientes y muy encorajadoras manifestaciones:

"La iniciativa que con tanto éxito y bajo tan brillantes auspicios ha tomado mi amigo el doctor. Paiva en las que marcan un etapa en la vida costarricense. Y no obstante por el valor intrínseco y la admirable repercusión social que tendrá la obra una vez realizada, me merece eterna felicitación tan distinguido profesional. Es por haber sabido despertar entre las personas que se ocupan de la obra, un espíritu altruista de que tanto se duda aquí, que como vemos hoy en bella realidad en Costa Rica, y que ha levantado en Norte América las magníficas repeticiones que me dan un legítimo orgullo de mi patria."

Ain para los que conocieron la dotes excepcionales de su distinguido colega, me permito decir que se le en el accionar, cuando ha sido llamado a dar su opinión, su ayuda en todo lo que empuja una sorpresa, gratísima por ser

UNA EXCITATIVA A SU ALBERCA (COSTA RICA)

Para terminar mi conversación, el Dr. Castro Cervantes lanza la siguiente declaración que me interesa en la forma que sigue: "Para festejar como es debido el día de su cumpleaños, me permito decir que me interesaré por las actividades políticas que haga don Carlos El González y su gentil señora esposa doña Isabel Robledo de González. Para terminar mi conversación, el Dr. Castro Cervantes lanza la siguiente declaración que me interesa en la forma que sigue: "Para festejar como es debido el día de su cumpleaños, me permito decir que me interesaré por las actividades políticas que haga don Carlos El González y su gentil señora esposa doña Isabel Robledo de González. Para terminar mi conversación, el Dr. Castro Cervantes lanza la siguiente declaración que me interesa en la forma que sigue: "Para festejar como es debido el día de su cumpleaños, me permito decir que me interesaré por las actividades políticas que haga don Carlos El González y su gentil señora esposa doña Isabel Robledo de González."

OTRO GRAN CONCURSO de cajetillas numeradas de EMU-VICTOR-ELEGANTES-IDEAL-LIBERTY-BUFFALO-IRAZU Y REX

Que se jugará el 16 DE FEBRERO DE 1936 en combinación con la Lotería Nacional.

CADA SERIE CON

1 Premio de ₡ 500.00	₡ 500.00	que corresponde al primer premio de la Lotería.
1 Premio de 200.00	200.00	que corresponde al segundo premio de la Lotería.
1 Premio de 100.00	100.00	que corresponde al tercer premio de la Lotería.
11 Premios de 25.00	275.00	que corresponden a las 3 últimas cifras del primer premio de la Lotería, a excepción de los terminados en las 3 últimas cifras.
108 Premios de 5.00	540.00	que corresponden a las 2 últimas cifras del primer premio de la Lotería, a excepción de los terminados en las 3 últimas cifras.
122 PREMIOS, cada serie con un valor de	₡ 1.615.00	

Cuatro Series con un total de 488 PREMIOS, CON UN VALOR DE ₡ 6.460.00

Las cajetillas numeradas son sus acciones definitivas. Republic Tobacco Co.

BODEGA DEL GRAN HOTEL COSTA RICA

Crema Fresca ₡ 2.50 botella ₡ 1.00 el cuarto de litro

Leche PURA 25 céntimos la botella

UD. DEBE TOMAR EN CUENTA

que los materiales eléctricos que compre, reúnan las mejores condiciones. — Nosotros le ofrecemos

MATERIALES AMERICANOS y EUROPEOS DE MAGNIFICAS CALIDADES

Y A LOS PRECIOS MAS BAJOS

ALMACEN ELECTRICO AEG

F. Reimers & Co.

Potencia y Economía encuentra Ud. en este magnífico automóvil

ESPECIAL-OPEL 4 CILINDROS

DE carrocería fuerte y elegante, con 5 velocidades y con sistema eléctrico Bosch - Fabricado por la Adam-Opel de Alemania (afiliada a la General Motors).

Precio: ₡ 3.800

Completo, con llanta de repuesto, llumbers y herramientas.

El carro que hace, con motor, 50 Kmts. por galón de gasolina Servicio y Surrido de Repuestos garantizado.

EMILIO DÖRSAM SAN JOSE - COSTA RICA Distribuidor Exclusivo.

Resfriados?

Pastillas Orientales

De venta en todas partes.

10 MIL ARADOS DE TIPO MODERNO CONSTRUIRA EN BREVE LA FABRICA DE ARMAS DE LA REPUBLICA MEXICANA

Se utilizará en este trabajo, en favor de la agricultura, el metal de viejos cañones y de otros elementos bélicos que ya no tienen valor.

Otros útiles de labranza serán elaborados en la Fundación Nacional de Artillería de México, para beneficio de obreros y campesinos.

Especial para LA TRIBUNA por su vía aérea.

Ciudad México, Febrero, 31.—La "Cooperativa de Obreros de la Fundación de la Artillería Nacional" ha decidido llevar a cabo, contando con la ayuda del gobierno federal, la construcción de diez mil arados de tipo moderno, aprovechando para ello el metal de viejos cañones que han estado ya en desuso y que no alcanza tener valor histórico.

Ya se han hecho las primeras pruebas en la construcción de los elementos de labranza, habiéndose obtenido resultados satisfactorios tanto por la calidad del metal como por la barata que vale la construcción.

También se proponen las construcciones de la mencionada cooperativa llevar a cabo la construcción de diversos implementos agrícolas, como son picos, palas y azadanas.

Los técnicos militares de la Fundación Nacional de Artillería están en la mejor disposición de atender a los trabajadores en esta nueva clase de trabajos.

El Presidente de la República, General Lázaro Cárdenas, ocupará en toda forma para con tener efecto esta obra, con la que salen beneficiados los obreros de fábricas, ya que encuentran ocupación y salarios apreciables y militares que compiten a crédito los implementos.

El "Himno Nacional" y "Canción Agrícola" se encargará del reparto de estos implementos a las agriculturas que los necesitan.

REGLAMENTA EL EJE...

(VIENE de la página UNO)

unos ciudadanos se ven privados de su cédula electoral de jornada, ya sea porque ésta se inutilizó o a causa de perder en el momento de la entrega por la Junta, o ya sea porque la entrega se hace a distribuidores del ciudadano a quien corresponde.

2.—Que la ley no contiene disposiciones alguna para subsanar esta irregularidad y que si usarse para el caso de que se le hubiese otorgado el voto, no sea obstáculo para la emisión del voto.—Decreto. En el caso de que la cédula de identidad electoral se entregue por la Junta electoral, a un individuo que no quien no fue extendida, y que el verdadero dueño la reclama, o en el caso en que la cédula se inutilice o se este a perder por cualquier motivo en el acto de la entrega, la Junta distribuidora se dirigirá por escrito al Registro Civil para que éste le envíe un duplicado de dicha cédula. El Registro Civil, en consecuencia, y enviará a la Junta una nueva cédula, manifestando el número de la que se trata de reponer y la constancia de que es un duplicado de la misma.

La Junta referendará esa cédula con la firma de sus tres miembros y la entregará al ciudadano a quien corresponde.

Cuando la cédula ha sido inutilizada, la Junta deberá ir a solicitarla a la Oficina del Registro Civil, con la constancia de que ha sido anulada.

Siempre que la nueva cédula se extienda por razón de haber sido anulada la original, la Junta dará cuenta a la Mesa electoral de haber emitido el voto, del hecho de haberse expedido esa cédula y de que queda, por consiguiente, sin valor alguno la cédula original que lleva el mismo número.

Dado en la Casa Presidencial—San José, a primeros de febrero de mil novecientos treinta y seis.

RICARDO IVIENE

El Srío, de Estado en el Despacho de Gobernación.

SANTOS LEON HERRERA

7.630 MAS DE...

(VIENE de la página UNO)

proteger hasta el fin su patrimonio. Ad más, de todos pte, pas aminorar costo de sumas para unidas a la recaudación fiscal, que fue de 189 mil colones.

Estado. La suma de los impuestos a las actividades y tributos ayer están la de un cabalero que no quien que se había dado su nombre, quien entregó cinco mil colones d.i. d. n. e.

«Yo no tengo hijos y siento que debo contribuir para ayudar a los niños pobres que no tienen madre».

El Colegio de Abogados contribuyó también con mil colones más; igual suma dio el Partido Nacional y como decimos antes, de todas partes del país se han hecho contribuciones y voces de aliento y estímulo.

LA TRIBUNA repite nuevamente a sus amigos y lectores un llamado para que colaboren en la medida de sus posibilidades. Ningún esfuerzo mas bien empleado que aquel que se destina a socorrer a los humildes enfermos, que aquel que sirve para evitar que nuestro país sea la más alta mortalidad infantil de América.

Dif!

Un fuerte insecticida!

«Muerte perfumada para todos los insectos»

De venta en el Almacén KOBERG

1936 Airflow DE SOTO

CHRYSLER BUILT

Los últimos refinamientos en lujo y confort, se hallan reunidos en estos nuevos modelos DE SOTO 1936 que hacen de este carro el más perfecto de cuantos se han construido hasta hoy.

Distribuidos en Costa Rica por VICENTE LINES C. Almacén Chrysler

Tel. 2027—San José—Apdo. 26

LEICO AYER EL DOCTOR WASHBURN, DIRECTOR DE LA INSTITUCION ROCKEFELLER



Tres distinguidos funcionarios del Instituto Rockefeller pisan para LA TRIBUNA. Los doctores Molloy, Crawford y Washburn.

DE 434.000 era ayer el sobregiro del gobierno con los Bancos

Al iniciarse el año ese sobregiro montaba a la suma de dos millones 700 mil colones.—Es el dato oficial que nos fue suministrado en la tarde de ayer.

En la tarde de ayer, en las oficinas del Control nos fue suministrado un interesante dato, que es el oficial sobre el monto del sobregiro del gobierno con los bancos al día de enero del corriente año. Dicho informe dice que el sobregiro era de la suma de 434.000,95 colones.

Al iniciarse este año o esta el dos de enero del mismo, ese sobregiro según el mismo informe se montó a la suma de dos millones setecientos un mil ochocientos veintiocho colones y sesenta centavos. Como se ve, durante el mes de enero se logró llevar a la caudal que al principio indicamos.

Han sido movilizadas...

(VIENE de la página UNO)

con la presencia de los respectivos candidatos: el Lic. Cortés y el general Saenz se trasladarán a Turrialba en el tren de la mañana y allí efectuarán reuniones. De Cartago fue movilizada hoy una fuerza de policía a Turrialba a la orden del segundo comandante de la primera de estas plazas coronel Guárdias para reforzar la fuerza del jefe político turrialbeño. En la tarde de esta provincia efectuarán reuniones y desfilen los partidos católicos y socialista con asistencia de las autoridades de esta ciudad alayer por la tarde salió una fuerza de policía para dicha ciudad al mando de los coronales Gallego y Guárdias de esta ciudad. Del mismo modo se ha efectuado el refuerzo con policía de diferentes puntos del país en las que se anticipan intines políticos, tanto durante el día como en la noche de hoy.

Hoy regresa a Austria el Príncipe Starbenberg

LONDRES, 19.—El príncipe de Starbenberg, cuya salida de esta ciudad había sido anunciada por los medios de prensa, salió rumbo a París en la mañana de hoy. El líder austríaco informó a la United Press que todavía no se ha si procederá directamente hacia Viena después de consultar con destacados políticos franceses, o si se entrevistará con el emperador Zita en París o con el archiduque Otto en el castillo de Steenskerzell.

«Por motivos de higiene pública...»

(VIENE de la página UNO)

La propuesta que formuló Terndt al siguiente: «El gobierno del señor General Lázaro Cárdenas, para permitir a los miembros que se enrolaron en México el Cuartel General Comunista y Socialista, que usen su acreditado por las agencias informativas extranjeras, ha sido lanzado o expulso de la República de Uruguay, y que se vende urgente a radicar en México».

UNA DECLARACION DEL MINISTRO DEL EXTERIOR

«Teníamos ayer tarde a visita las oficinas de la legación de México en esta capital con el fin de obtener información relacionada con el movimiento de que arriba damos cuenta.

El actual encargado de negocios en el señor Rojas, nos recibió muy gentilmente y a instancias del ministro de LA TRIBUNA, se le pidió proporcionar una información oficial en la que se formulara el señor Ministro de Relaciones Exteriores de México, declara que no se permitirá la entrada de elementos comunistas a México.

INTERVENCION DE UN FIEBODISTA

La declaración que nos fué proporcionada y que vamos a transcribir a continuación, fue la respuesta que dió el Ministro de Relaciones Exteriores a una pregunta del periodista Este documento es propiedad de la biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizano

UNA RESPUESTA CATEGORICA

El Secretario de Relaciones Exteriores de México, ingeniero don Eduardo Hays, amplamente conocido en el Centro Americano, donde ha desempeñado misiones diplomáticas con éxito categóricamente al portador de la forma que sigue: «Por motivos de higiene pública, de seguridad nacional y de orden constitucional, no se permite el ingreso a nuestro territorio, de elementos individuales o de grupos de individuos pertenecientes a las instituciones de la República, como las comunas militantes».

Otros comunicados mencionados han declarado que actualmente México está cumpliendo su programa revolucionario de protección a la persona, pero dentro de modificaciones que no pasará nunca ligadas al Sistema Nacional de Bibliotecas del

Partido Republicano Nacional

CANDIDATURA DEL LIC. DON LEON CORTES CASTRO ALAJUELA

Se invita a todos nuestros correligionarios del cantón central a la GRAN REUNION que tendrá lugar mañana a lunes 3 de Febrero a las siete y media de la noche, frente al local de nuestro Club en esta ciudad, con asistencia de nuestro insigne candidato LIC. DON LEON CORTES CASTRO quien pronunciará un trascendental discurso. Harán uso de la palabra los oradores oradores:

LIC. DON ALEJANDRO AGUILAR MACHADO, LIC. DON TEODORO PICADO, LIC. DON JOSE ALBERTAZZI AVENDARRO, LIC. DON ROGELIO MONTAGNE CARAZO, DON JENARO VALVERDE LEON y otros no menos prestigiosos oradores del Partido. — Un grupo de encantadoras y bellas señoritas de esta ciudad cantará EL HIMNO CORTESIÓN Y EL HIMNO A LEON CORTES

ALAJUELA UNANIME EN LAS FILAS DE SU HIJO ESCLARECIDO

Géneros de pijama para la playa

en un vistoso y variado surtido de colores y dibujos, y GENEROS de ALGODON y de SEDÁ para sus troyes de verano. le ofrece

La Competencia

de MADRICAL A PRECIOS INCREIBLEMENTE BAJOS

LA APLICACION DE LAS SANCIONES EN LA AMERICA LATINA. SE PROCEDERA CONTRA LAS NACIONES QUE RE EXPORTAN PRODUCTOS ITALIANOS

GINEBRA. 1.— Los expertos completaron su informe para el comité de los diezcho, demostrando que las sanciones han sido aplicadas con éxito, con excepción de algunos países latinoamericanos. El informe hace tres recomendaciones para estrechar aún más las sanciones extensas. Primero, Francia y España deberían asegurar la aplicación de las sanciones en Marruecos, y Francia debería incluir a Tan

ger para que las establezca. Segundo, se deben tomar pasos para evitar que Austria, Hungría y otros países no sancionistas reexporten mercaderías italianas bajo protesta de que esas sean productos propios. Tercero: Todos los miembros de la liga deben ser notificados para que contesten el cuestionario pidiendo detalles exactos de su comercio con Italia.

El informe demuestra que los cincuenta países sancionistas están aplicando el embargo de envíos, con excepción de Guatemala y El Salvador, quienes lo aceptaron en principio. Cuarentidós están aplicando sanciones financieras, en estas Guatema, Panamá y El Salvador las aceptaron en

principio y Uruguay todavía está considerándolas. Cuarentidós países están aplicando el "boycott" contra las mercaderías italianas, y en Argentina, Paraguay y Uruguay han sometido leyes a sus respectivos parlamentos para su aprobación. Guatemala y Panamá aceptaron en principio y Perú las aplicará comenzando del día veinte del mes en curso. Brasil está estudiando la proposición, y Suiza ha restituido sus importaciones de Italia. Cuarentidós países están aplicando el embargo sobre productos esenciales mientras Guatemala, Panamá y El Salvador solo las aceptaron en principio. Nicaragua somete un proyecto para su aprobación, y Venezuela está estudiando el asunto.

250 cédulas se entregaron ayer a reos de la penitenciaría

Escortados por la policía votarán el domingo en las primeras horas de la mañana

La Junta Principal Electoral cumplió ayer con el requisito de entregar a los presos de la Penitenciaría sus respectivas cédulas para que el domingo próximo puedan votar su voto. Son aproximadamente docecientas cincuenta cédulas, lo cual significa que en la mañana del día de las elecciones, muy temprano, habrá extraordinario movimiento para llevar a todos esos reos a votar, acompañados por la policía en condiciones de seguridad para evitar evasiones.

Investigaciones sobre...

(VIENE DE LA PAGINA UNO) para los efectos del control de la ley de protección a la industria ganadera y con objeto también de que el estudio a que nos hemos referido, abarque esa industria que adquiere cada día mayor importancia en el país. Son las declaraciones formuladas los datos la tribuna; pero se nos dijo y lo informamos así para conocimiento de los ascendidos guatemaltecos— que el estudio de las declaraciones de la tribuna, se nos dijo— tener una medición exacta de los ingresos y egresos de los datos que se suministren. De esa tribuna se nos dijo que se nos dijo— tener una medición exacta de los ingresos y egresos de los datos que se suministren. De esa tribuna se nos dijo que se nos dijo— tener una medición exacta de los ingresos y egresos de los datos que se suministren.

SEGUNDO GRAN SORTEO

para los fumadores de

Americano, Royal, Dominó y Meca

Q 6.980.00 EN EFECTIVO 480 PREMIOS distribuidos en

para el 16 de Febrero de 1936, en combinación con el Sorteo de la Lotería de esa misma fecha

4 SERIES, cada Serie se compone de:

- 1 Premio de Q 500.00... Q 500.00
11 Premios de 15.00... 165.00
108 Premios de 10.00... 1080.00
120 Premios Q1745.00

Busque los cupones numerados, que son los propios números para el sorteo en los paquetes de:

AMERICANO, ROYAL, DOMINO Y MECA

los espiñados productos de la

Tabacalera Costarricense M. de Mendiola & Co.

finísimo como el que más, es el ANIS IMPERIAL suave, delicioso y sin igual

El Dr. Facio y Fausto Coto, ciudadanos sospechosos

Por SOLANO



—Este par de palomos son "nonis" para sacarle la plata a los ricos. —Que el son "nonis"? Como que a veces pienso ser "camaradas", porque... voy a un modo de ir contra el capital...

LOS INFLACIONISTAS DE LA CAMARA NORTEAMERICANA SE OPIEN A NUEVOS IMPUESTOS

HIDEN EXPANSION CONTROLADA DE LA MONEDA PARA EL PAGO DEL BONO DE LOS VETERANOS

WASHINGTON, 19.—Un grupo de 50 representantes inflacionistas de la cámara se reunieron hoy, defendiendo la resolución de oponerse a la imposición de nuevas tasas para el pago de los tres mil millones requeridos para pagar el bono a los veteranos y cuidar del programa agrario. Creen ellos que el gobierno debe proceder a la "expansión controlada de la moneda" en lugar de imponer nuevos impuestos. El senador Elmer Thomas prometió a la concurrencia que los inflacionistas en el senado tratarían de evitar cualquier legislación de tasación hasta que se hubiera obtenido alguna información.

El más indicado para...

(VIENE DE LA PAGINA UNO) ñer diputado Arias. Esa auguración que se dice de varios señores ayudados, cuyos nombres no se conocen, no tiene razón de ser. El director constituyente es leonés; corresponde al Poder Ejecutivo la elaboración del proyecto de presupuesto que se va al congreso para su aprobación. Y es natural que así sea, el más indicado para tal elaboración es el Ejecutivo. Pero es más no solo la Constitución establece esa facultad sino que también se refiere a ella la ley creadora del Centro del Control, que en uno de sus artículos determina que la secretaría de hacienda podrá solicitar la colaboración

LLEGO AYER EL DR...

(VIENE DE LA PAGINA CUATRO)

tenemos entendido que el doctor Crawford estudiará con detenimiento el sistema adoptado en Costa Rica para aplicar luego en la República de Panamá, don de dirige la campaña del Instituto De Costa Rica seguirán su viaje por los otros países hacia el norte, en el que lo acompañará el doctor Molloy. El doctor Washburn estuvo en tre nosotros hace pocos días y es el primer director del Instituto Rockefeller con residencia en Jamaica, habiendo dirigido los trabajos anteriormente desde la oficina en Nueva York. Este un bio facilito, según hemos sido informados, una cooperación muy más estrecha entre el Instituto y los diferentes países comprendidos en esta división tropical. LA TRIBUNA, se complace en saludar a los distinguidos huéspedes y les desea una grata permanencia en Costa Rica.

NUEVAS OBRAS PUBLICAS NO EMPRENDERA LA ADMINISTRACION

Así lo ha hecho saber la secretaria de fomento a las demás secretarías de estado

El secretario de fomento dirigido a los demás secretarías de estado una nota en la cual les manifestaba que la actual administración no emprenderá nuevas obras públicas. Según se nos dijo, parece ser que un vecindario solicitó la construcción de una escuela, y esa solicitud dio lugar a la nota del secretario de fomento a que nos referimos.

En ella expresa el ingeniero Pichaco Lara que las condiciones del crario público no permiten, por ahora, iniciar nuevas obras, en ninguna localidad del país, pues a lo que se destinaron los fondos que correspondía a la secretaría de fomento, se tornó en las obras que se han emprendido algunas de ellas de importancia como la nueva escuela de Heredia.

En atención a lo expresado en la nota de referencia por el señor secretario de fomento, sus compañeros de gabinete, cuando a les presenten nuevas solicitudes, contestarán en el sentido que indicamos.

Para pic-nics

le ofrecemos los higiénicos y convenientes VASOS, PLATOS, CUCHARAS y SERVILLETAS de PAPEL

que es lo más apropiado para el campo. A LOS MEJORES PRECIOS

ALMACEN y LIBRERIA ALSINA Josef Sauter & Cía.

Una comisión de indígenas...

(VIENE DE LA PAGINA UNO) yó de un informe y un mapa, peculiar las que se sentía feliz, pues ya uniformado, dijo en su máxima autoridad en aquella región.

QUIENES INTEGRAN LA COMISION

Forman parte de la comisión de indígenas de un mapa, peculiar las que se sentía feliz, pues ya uniformado, dijo en su máxima autoridad en aquella región.

El incidente entre el...

(VIENE DE LA PAGINA UNO) un alto cargo en la legación de México en Costa Rica, además ha tenido importancia puestas en la secretaría de relaciones exteriores de su país y ha desempeñado importantes consulados mexicanos, en Estados Unidos.

10.000 más para la construcción del hospital de niños

Esta importante contribución la hizo don Emilio Challe

El caballero francés don Emilio Challe, embarcará para Francia con objeto de encontrar a su señora esposa, a quien acompañará a su regreso al país.

Antes de emprender el viaje, quiso contribuir para la construcción del hospital para niños, que proyecta el doctor don Antonio Pacio y el profesor don Fausto Coto Montero, regalando la sumable suma de diez mil colones con ese objeto.

El señor Challe, desde hace mucho tiempo, tenía el propósito de uno algo parecido a hiciera en favor de los niños costarricenses, y se acordó de la presente para colaborar en la forma generosa en que lo ha hecho.

RESULTO FALSA LA...

(VIENE DE LA PAGINA UNO) trió en numerosas contradicciones. Dijo que su cédula se la habían arrebatao unos individuos del club costarricense. Para que nadie la identificara en caso de ser citada su acusación, acompañado del propio señor Agente Principal de Policía fue llevado Mena Sánchez al club costarricense. Allí, a pesar de haber recordado todas las dependencias y oficinas no identificó a nadie y nuevamente incurrió en diatribas y vaticinaciones que hicieron pensar al señor Lara que si individuo no decía la verdad.

Finalmente, acusado a preguntas y habiéndole hecho ver que estaba incurriendo en un delito de calumnias por haber citado el nombre del señor Chaves como comprador de su cédula, terminó por declarar que la cédula la tenía en el bolsillo de donde la sacó, envuelto en un pañuelo. Para sincerarse de tantos "errores" e hizo de todo lo posible para decir que estaba obrando de mala fe y que no se había acordado de la presencia del "partido" costarricense. Entretanto, la investigación se continuará hasta comprobar qué es lo que Mena hizo una acusación sin base alguna según se desprende de lo actuado.

Niños hermosos, sanos y fuertes

únicamente se crían dándoles alimentos puros y nutritivos.

Por eso todas las madres prefieren criar a sus hijos con

MAICENA



CALZADA y RUIZ Fabricantes TELEFONO 2872 San José. APARTADO 934

Advertisement for Calzada y Ruiz featuring a portrait of a woman and child, and text about Maicena and fabric products.

El Presido, don Ricardo Acuña es vilmente ultrajado por el Partido Cortesista

La casa cural de Concepción de Cartago, escenario de un nuevo atentado gangsterista de León Cortés

Un nuevo acto gangsterista ha sido cometido por el cortesismo. Ya nuestro público conoce bien todos los hechos de este partido y de su candidato. Ayer nos tocó defender a un hombre vilmente ultrajado por los sicarios de León Cortés. Hoy nos toca salir en defensa de un padre de la iglesia, de un distinguido sacerdote que ha recibido el ultraje de las mismas manos que comanujan los tres men, que anteriormente nos destruyeron todas nuestras virtudes ciudadanas y que pretenden detentar el poder público para cometer las más grandes infamias y los más grandes atropellos. No contentos con la lista inmensa de actos punibles que vienen cometiendo, nos atacaron a un sacerdote que no ha querido plegarse a su partido. Pero no solamente han ido donde él a amenazarlo en su persona, y a anunciarle todas las desgracias que habrán de ocurrirle si no se adhiere al cortesismo, sino que sintiéndose indebidamente dueños y señores de las autoridades eclesiásticas, intentan imponerle su voluntad.

A nadie le puede asustar el plan de venganza de los cortesistas. Ya eso es de sobra sentido y presenciado por el pueblo de Costa Rica. Lo que sí debe alarmar ahora es que el candidato Cortés pretende además de una usurpación del poder, hacerse dueño y señor de la Iglesia e implantar también en esas instituciones sagradas y ajenas a la influencia oficial, sus mismos sistemas de venganza y de odio.

Y sintiéndose ya, en sus delirios megalómanos, el gran sátrapa de Costa Rica, el tirano que todo lo puede, envía sus amenazas a muy distinguidos ministros de la Iglesia.

El cortesismo pretende este vasánico destruir la democracia y las libertades nacionales, no solamente pretende convertir a Costa Rica en un país de dictaduras nefandas, sino que ya traspasa las fronteras de lo que habría de llamarse gobierno para invadir los dominios sagrados de la fe.

Como no ha podido infundir el miedo en los ciudadanos, como no ha logrado despertar el temor en los hombres conscientes y viriles de la República, como en todos los hogares donde haya un sentimiento de defensa ha encontrado la resistencia. León Cortés, en su afán de sembrar el miedo y de buscar su popularidad, acude a los medios más infames. Se ataca a una dama y se amenaza a un sacerdote.

Atacar a una dama es el acto más vil que puede cometer un partido político. Es la demostración más exacta de lo que puede ser un hombre. Lo revela como a un ser sin sentimiento, sin respeto, sin entrañas. Pero si además de atacar a una mujer también ese hombre amenaza a un sacerdote, a un ministro de la fe católica que defiende que ese partido y ese candidato son herejes y enemigos de la religión.

Pero no queremos solamente hacer el comentario. Vamos a dar el nombre de este sacerdote. Se trata del talenado Presbítero don Ricardo Acuña, a quien visitamos los adláteres de León Cortés para hacerle las amenazas que pasamos a relatar concretamente.

El lunes 27 de enero a las seis de la tarde se presentó Ricardo Golcher a la casa cural de Concepción de Cartago solicitando una entrevista con el párroco. Y una vez en su presencia, textualmente le dijo:

"Vengo "oficialmente" del partido cortesista para manifestarle que DEBE neutralizarse. De nuevo tiene noticias la secretaría del partido, por José Miguel Jiménez, de que usted está haciendo política desde el pulpito y se ha lanzado a la calle. Dicen que su Acción Católica de Juventud es un foco de bechismo formado expresamente para hacer política. Usted puede llegar a neutralizarse haciendo por escrito su retirada del bechismo manifestando que usted está haciendo política entre el comunismo y bechismo, usted se retira, quedando así cabalmente justificada su retirada. Usted se retirará de la Parroquia después de celebrada su misa el día de las elecciones?"

Y en este tenor las amenazas fueron categóricas y varios testigos presenciaron la vergonzosa escena, que tiene todos los aspectos de sistema gangsterista, como lo hemos venido demostrando en todos los momentos, habiendo causado además la general indignación de los vecinos de Cartago donde, sin distinción de partido, defienden y acuerpan al virtuoso e ilustrado sacerdote para evitar que nuevas visitas, como las hechas al señor Knorr, pongan en peligro no solamente la libertad del ciudadano sino que la misma vida del apreciable sacerdote que viene a ser en estos momentos una nueva víctima de las persecuciones del gangsterismo cortesista.

LAS FALSAS NOTICIAS DEL CORTESISMO PARA EL DIA DE LAS ELECCIONES

Un nuevo engaño prepara el cortesismo, el partido de las falsas. Tenemos informes de que el día de las elecciones los heraldos de ese partido piensan estar dando noticias por radio o en hojas sueltas, preparadas de antemano y repartidas en aviones, anunciando el triunfo de su partido en todos los lugares de la República.

Por poner en conocimiento de nuestros partidarios y del país en general, que no se tratará sino de un nuevo truco, de una maniobra más de tantas que fienen en uso para sorprender incautos, y que por lo tanto no deben tomarse como ciertas tales noticias.

Todos saben que el resultado de las elecciones no se puede conocer antes de la media noche del día en que se verifican, y que por este motivo, ni los propios centros que recibirán los informes oficiales podrían dar ningún dato cierto antes de la noche, después de hecho el escrutinio en cada una de las mesas de toda la República. Todos saben que el voto es secreto y que nadie, ni el mismo Gobierno, puede saber cómo va la elección sino hasta el final cuando se comiencen a recibir las noticias oficiales.

Es igualmente posible que traten de sorprender al público con noticias políticas de carácter alarmante y tendenciosas, usando tal vez hasta del nombre del Gobierno o de nuestro propio Candidato para hacer creer de este modo que son ciertas. Y recomendamos por lo tanto que se abstengan de dar fe a nada de lo que el cortesismo divulgará el día de las elecciones por radio, aviones, comisiones especiales u otros medios que pondrán en práctica.

León Cortés está derrotado; el país ha comprendido que la República peligraría en sus manos; que la tiranía se establecería si llegara al Gobierno. Y a estas horas la inmensa mayoría de los pueblos aclaman al Licenciado don Octavio Beeche como salvador de nuestras libertades. El cortesismo sabe bien todo esto, comprende su fracaso, y su única esperanza es que los ciudadanos crean en lo que tratan de divulgar el día de las elecciones para que los pueblos se impresionen y voten por Cortés.

LOS COSTARRICENSES EN SU AFAN DE SALVAR A COSTA RICA DE LEON CORTES PROTETAN DEL CORTESISMO Y SE ADHIEREN A NUESTRO GRAN PARTIDO NACIONAL. EL INCALIFICABLE BUSO QUE EL PARTIDO DE LA TIRANIA COMETE CON MUCHOS CIUDADANOS AL INCLUIRLOS EN SUS LISTAS, OBLIGAN A ESTOS A HACER PUBLICA SU UNDISINACION, Y MANIFIESTAR SU SIMPATIA POR LA CANDIDATURA DEL LICENCIADO BEECHE

Los señores cortesistas a falta de partidarios insisten en hacernos aparecer como miembros integrantes de ese nefasto partido. De una vez por todas, y en forma categórica, declaramos que somos BEECHISTAS convencidos. Viva Octavio Beeche, futuro Presidente de la República. San José, 29 de enero de 1936.

Alfonso Muñoz Lizano—Miguel Muñoz Coto—Eduardo Muñoz Coto—Guillermo Muñoz Coto—José Muñoz Coto.

SOY BEECHISTA CONVENCIDO

Para evitar confusiones, hago constar que soy partidario del Lic. don Octavio Beeche desde el primer día que aceptó la candidatura a la Presidencia y que no se con que autorización fué incluido mi nombre en la directiva publicada por el Cortesismo. San José, enero 22 de 1936.

(f) José Alvarez Guillén.

PROTESTAS

Protesto por este modo del abuso inculcable del partido del membrillo al incluir mi nombre en la directiva del partido sin mi consentimiento, y declaro que siempre he sido un ferviente beechista, y que el nuevo de febrero votaré por el eximio ciudadano don Octavio Beeche.

Joaquín Hernández.

LOS FOROS CORTESISTAS

En el zarandeo que este Partido de los foros hace de la hermoza Directiva del Partido Nacional en esta ciudad, con toda frescura incluye mi nombre sin que jamás ni adhesión haya sido para dicho partido, pues siempre he pertenecido al Gran PARTIDO NACIONAL que lleva como banderado al caudillo sin mácula Lic. don Octavio Beeche Arguello, futuro Presidente de la República. San José, enero 14 de 1936.

(f) José Alvarez Guillén.

San José, enero 20 de 1936.

Con falsas promesas consiguiéronme mi firma los partidarios del membrillo, iquero, convencido de la derrota de ese partido, me adherí al beechismo y por cuyo triunfo lucharé con todas mis energías.

(f) Bernardo Carvajal.

San José, enero 26 de 1936.

Protesto de una vez por todas, ya que esta es mi tercera protesta, por el modo que se ha utilizado para conseguir mi firma los partidarios del membrillo, iquero, convencido de la derrota de ese partido, me adherí al beechismo por lo que lucharé con toda mi energía.

San José, enero 22 de 1936.

(f) Bernardo Carvajal Fonseca.

En vista de que don León Cortés de Castro no ha contestado las irrazonables acusaciones que distintos ciudadanos le han hecho, y en vista de las virtudes cívicas que adornan al Lic. don Octavio Beeche, ciudadano de un limpio partido, y por otras razones, protesto del Partido Republicano Nacional que postula al señor Cortés y me acéjo al pabellón azul y rojo con orgullo y decisión.

A. Campos P.

Télice, febrero 2 de 1936.

Los suscritos vecinos de Télice y en pleno ejercicio de nuestros derechos cívicos, protestamos del abuso de los cortesistas al incluir nuestros nombres en su Directiva y los hacemos saber que somos BEECHISTAS y que contribuimos con nuestros votos al triunfo de don Octavio Beeche el próximo 9 de febrero.

Jesús Montero Araya
Gustavo Araya Quiros
Cervantes, febrero 2 de 1936.
Protesto de la firma que de obbligo por las circunstancias al partido de la tiranía y me uno resueltamente al Partido que postula la candidatura del eximio ciudadano Lic. don Octavio Beeche.

Mauricio Orozco Mora.

NUevas Adhesiones del Cantón de Turruabares. La Masa Neutral de todo el País Acuerpa Entusiasmada la Candidatura del Lic. Beeche. Costa Rica Entera Alarmada con el Peligro de la Tirania Aclama al Partido Nacional

66 Ciudadanos que eran neutrales vienen a nuestras filas

- | | |
|-------------------------------|---------------------------|
| Acuña Guzmán Juan | Fernández Morales Antonio |
| Agüero Carranza Angel | Fernández Morales Jesús |
| Acuña León Antonio | Figueroa Jiménez Juan |
| Araza Calderón Guadalupe | Godines Fuentes Luis |
| Arias Rivera Juan Rafael | Guerrero Porras Rubén |
| Arias Rojas Gregorio | Guerrero Montes Vitalino |
| Azofeifa López Domitilo | León Navarro Ramón |
| Azofeifa López Justo | Lizano Alvarado Juan |
| Azofeifa López Ricardo | López Alvarado Ananías |
| Azofeifa Mata Aquiles | López Mata Ramón |
| Azofeifa Mora Silvestre | López Porras Antonio |
| Bermúdez Espinosa Jaime, hijo | López Porras Custodio |
| Calle María Espin | López Porras Otóniel |
| Bermúdez Espinosa Jaime, hijo | López Zúñiga Dimas |
| de Luz Espin | Madrigal Núñez Eduardo |
| Bermúdez Uribe Eugenio | Mata Mora Teófilo |
| Berrocal Mesén Rafael | Molina Mesén Froilán |
| Casante Calderón Octavio | Mora Rojas Basilio |
| Casante Calderón Paulino | Mora Rojas José |
| Casante Calderón Prudencio | Mora Cordero Marcial |
| Casante Meza Francisco | Salazar Marín Gregorio |
| Casante Sánchez Modesto | Salazar Retana Jerónimo |
| Castillo Salazar Bienvenido | Salazar Retana Ramón |
| Castillo Salazar Dolores | Salazar Retana Vicente |
| Cerdas Agüero Juan | Salazar Retana Rosario |
| Cerdas Agüero Remigio | Salazar Zúñiga José |
| Cerdas Masís Adolfo | Sojo Muñoz Alfredo |
| Cerdas Salazar Domingo | Vindas Badillo José María |
| Corradas Sandi Francisco | Barbosa Teófilo u. ap. |
| Correras Sandi Isaias | Campes Manuel u. ap. |
| Chacón Artavia Rafael | Cárdenas Fausto u. ap. |
| Durán Rojas Salazar Juan | Cárdenas Rafael u. ap. |
| Durán Rojas Tránguino | León Rafael u. ap. |
| Elizondo Artavia Jeremías | Muñoz Pedro u. ap. |

Valiosas adhesiones

Don CARLOS VILLALTA MATA
DON ABEL BRENES OROZCO

Estos dos importantes vecinos de Dulce Nombre de Cartago, vienen a honrar nuestras filas con sus prestigiosos nombres y sus virtudes de honrada y equitativa labor. El Partido Nacional aumenta diariamente sus filas con la adhesión espontánea y patriótica de los elementos más sanos del país.

FRANCISCO ARIAS — MELCHOR CASTRO SEGURA — RAMON PORRAS — JUAN VICENTE MENDEZ CASTELLON

Honorables vecinos del Distrito de San Juan de Mata del Cantón de Turruabares, gloriosamente han unido adhesiones penen de claro manifiesto su patriotismo, en defensa de las buenas causas.

EXPONTANEA ADHESION

Señor Licenciado don Octavio Beeche.—S. M.
Muy señó mio:

Al aproximarse el día en que todos los buenos ciudadanos debemos escoger al que ha de regir los destinos de la Patria, permítame ofrecerle mi adhesión incondicional.

Zapote, 25 de enero de 1936 (f) Esteban Brenes.

ES ABSOLUTAMENTE...

(VIENE DE LA PAGINA UNO) — mente adon Ricardo, de cuyos granes dotes de caballero y gobernanza, de estadista y presonal de gran relieve el distinguido visitante nos hablo con gran entusiasmo, diciendo que el señor presidente, sin lugar a duda, era uno de las más destacadas figuras de Costa Rica en el poder, o como persona pública dedicada a profesión en el país.

Aprovechamos la oportunidad para conversar de nuevo con el distinguido financiero sobre sus planes acerca de la reorganización bancaria del país, y sus explicaciones dejaron entrever que el doctor Max ha hecho un estudio de las finanzas de esta de estar en Costa Rica para reorganizar de muchas cosas, disponibles para cumplir con los deberes de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en tres distintos departamentos, completamente desligados (o no) de otros asuntos, como sea el mismo hecho. De estos departamentos de las embanías y de descuentos será el más importante, el segundo es el caso del Interoceánico radical y completa de las distintas funciones servidas por esa institución del estado. Creo que sus funciones deben ser restringidas en

Con documento fehaciente

se comprueba la existencia de los pactos realizados entre Octavio Beeche y el Comunismo.

El comité central del Comunismo en Cuba, que dirige los movimientos terroristas del Caribe, autoriza la fusión con el Bechismo "para lograr el avance de la REVOLUCION".

La insana ambición de alcanzar la Presidencia ha arrastrado a Octavio Beeche al temerario extravío de enrolarse en una conjuración internacional, con menoscabo del honor, de las libertades y de la propia soberanía de Costa Rica.

Ante el supremo tribunal de la opinión pública del país, acusamos estos hechos, comprobados por documento que tenemos en nuestro poder.

Se encuentra desde hace varios días en nuestras manos UN DOCUMENTO DE TAN TREMENDA GRAVEDAD que, fieles a la conducta que ha caracterizado a nuestro Partido, no hemos querido lanzarlo al conocimiento del País sino después de las más serias investigaciones acerca de su procedencia.

Se trata de UNA COMUNICACION ENVIADA DE LA HABANA, EL 18 de ENERO ULTIMO, POR BLAS ROCA, AL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA. Habiéndonos dirigido a la Legación de Cuba en esta ciudad, no le fué dable proporcionarnos informaciones suficientes, y las solicitamos entonces de nuestra Legación en Cuba.

He aquí el texto literal del cable que ayer recibimos de la Habana:

"BLAS ROCA SECRETARIO DIRIGENTE PARTIDO COMUNISTA CUBA RECLAMADO POR JUSTICIA DIVERSAS CAUSAS PENDIENTES.

LEGACION DE COSTA RICA".

De la carta a que nos referimos y que tenemos en nuestro poder para respaldar esta grave acusación, se desprenden, en primer término, DOS HECHOS IGUALMENTE OMINOSOS PARA COSTA RICA:

1º—El Partido Comunista costarricense, en apariencia jefado por los Mora, los Cerdas y los Fallas, ESTA SOMETIDO A LA DIRECCION DEL COMITE COMUNISTA DE CUBA, que más que ningún otro en América se ha singularizado por su OPOSICION DESAFORADA A TODA DISCIPLINA DE GOBIERNO, POR SUS PRACTICAS TERRORISTAS, POR SUS ASESINATOS EN MASA. ES DE LA HABANA, CENTRO DE LAS VIOLENCIAS MAS DESORIENTADAS, DE DONDE RECIBE SUS INSTRUCCIONES EL BOLCHEVIQUISMO DE COSTA RICA.

2º—ENTRE EL BEECHISMO Y EL COMUNISMO EXISTE UNA INTELIGENCIA PARA UNIR SUS FUERZAS en el común intento de impedir el triunfo del Lic. don León Cortés, Candidato de nuestra Democracia. SU INSANA AMBICION DE ALCANZAR LA PRESIDENCIA HA ARRASTRADO, PUES, A OCTAVIO BEECHE AL TEMERARIO EXINTERNACIONAL, CON MENOSCABO DEL HONOR, DE LAS LIBERTADES Y DE LA PROPIA SOBERANIA DE NUESTRA PATRIA.

La mencionada comunicación del Secretario Dirigente de los comunistas de Cuba—que repetimos está en nuestro poder—recoge la declaración del Comunismo costarricense de que

"AL CAMBIAR DE CANDIDATO (es decir a Manuel Mora por Carlos Luis Sáenz) PIERDEN MAS DE 10.000 votos".

PERO JUSTIFICA ESE PASO PORQUE SE TRATA DE UNA MANIOBRA CONTRA EL Licenciado don LEON CORTES.

"Al analizar vuestros problemas—dice la carta—el Partido Comunista de Cuba hizo hincapié en que el Partido Comunista de Costa Rica viera que retirar a Mora era un paso previo con el OBJETIVO ESENCIAL de apoyar a Béeche".

Para que se marque MAS CLARAMENTE EL FIN QUE CON LA ALIANZA BECHI-COMUNISTA SE PERSIGUE, SEÑALA LA CARTA, ENTRE SUS POSIBLES RESULTADOS, EL SIGUIENTE:

"Desarrollar UNA FUERZA REVOLUCIONARIA generada por el frente único, que no depende de

número solamente, pues unido el Partido Comunista de Costa Rica con Béeche, es una realidad que a los votantes del Partido Comunista y de Béeche se han de unir miles de otros elementos neutros o vacilantes".

El "camarada" BLAS ROCA, Secretario dirigente del Comunismo cubano—es decir, el Manuel Mora de la Habana—resume el mandato de los comunistas de allá a los comunistas de aquí, en el siguiente párrafo:

Nosotros les reiteramos por este medio la imperiosa necesidad en que se halla el Partido Comunista de concertar una alianza con Béeche, y además con todas las fuerzas progresivas del país COMO MEDIO DE LOGRAR EL AVANCE DE LA REVOLUCION.

Y para que no quede duda DE QUE EL TERRORISMO CUBANO, el de LOS CRIMENES ABOMINABLES, ESTA DISPUESTO A CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS ORDENES, la carta termina así:

"El delegado nuestro no podrá estar con ustedes para vuestras elecciones sino a mediados de marzo".

Tales son los gravísimos hechos, comprobados por un documento, que acusamos ante el supremo tribunal de la Conciencia Pública.

¡¡COSTARRICENSES!!

Ante esta acusación respaldada por un DOCUMENTO AUTENTICO en donde se COMPROBEA EN FORMA INDISCUTIBLE QUE LA ALIANZA ENTRE OCTAVIO BEECHE Y EL COMUNISMO EXISTE Y CONSTITUYE UNA AMENAZA TERRIBLE CONTRA NUESTRA PAZ, CONTRA NUESTRAS INSTITUCIONES Y CONTRA NUESTRA RELIGION,

¿ Habrá algún costarricense capaz de votar por Octavio Beeche, a sabiendas de que ese voto va a servir para lograr el avance de la revolución, que va destinada a terminar con nuestra democracia y con nuestra República ?

Del Partido Republicano Nacional

COSTA RICA ENTERA EN LAS FILAS DEL CORTESISMO VICTORIOSO!

EL LA BORIOSO Y ESFORZADO ANTON DE SAN RAFAEL DE HEREDIA

Presidentes honorarios

- José Joaquín Aguilar Monge
Juan Francisco Valerio Hernández
Tobías Rodolfo Garita Ramírez
Manuel Camacho Hernández
Fidel Castro Matamoros
Juan Hilario Hernández Acuña
Celso Garita Ramírez
Ernesto Espinosa Esquivel
Crisanto Hernández Badilla
Federico Ramírez Rodríguez
Maurilio Ramírez Chaves
Vidal Castro Arias
Carlos Campos Esquivel
Rosendo Paniagua Murillo
Francisco Hernández Lobo
Jesús Hernández Lobo
Francisco Paniagua Murillo
Silviano Sánchez Ramírez
José María Hernández Camacho
Salomón Hernández Espinosa
Abraham Hernández Lobo
Federico Chaves Alfaro
Clodomiro Villalobos
Pedro Diego Ramírez Rodríguez
Luis Chavarría Arroyo
José Vargas Chacón
José Miranda Hernández
Francisco Hernández Vindas
Reyes Sánchez Sánchez
Reyes Arce Arroyo
Juan Manuel Garita Rojas
Francisco Vargas Rojas
Protopio Jara Eduarte

Adhesiones

- Acuña Campos Anibal
Acuña Campos Rafael
Acuña Hernández Victor
Acuña Garita Federico
Acosta Sánchez Rafael
Arce Acosta Juan
Araya Campos Emilio
Arce Acuña Isaias
Arce Acuña Florentino
Arce Aspiña Rubén
Arce Arroyo Pedro
Arce Ramírez Juan Daniel
Arce Sáenz Rafael
Arce Villalobos Rafael
Arce Villalobos Joaquín
Arroyo Camacho Samuel
Arroyo Miranda Juan
Arroyo Miranda Ramón
Arroyo Miranda Rafael
Arroyo Miranda Rubén
Arroyo Sánchez Clodomiro
Arroyo Vega Domingo
Barquero Benavides Juan Luis
Barquero Chavarría Juan
Barquero Villegas Eloy
Bonilla Delgado Manuel
Brenes Badilla Adriano
Barrantes Campos Juan
Barrantes Arroyo José Manuel
Calderón Ramírez Rafael
Camacho Argüello Pedro
Camacho Argüello Fabio
Camacho Cordero Jacinto
Camacho Chaves Jacinto
Camacho Hernández Juan
Camacho Hernández Floripe
Camacho Paniagua Marcial
Camacho Paniagua Otoniel
Camacho Sánchez Neftalí
Camacho Sánchez Benicio
Campos Esquivel Juan
Campos Hernández Gonzalo
Campos Barquero Juan
Campos Marín Teodoro
Campos Marín Eulogio
Campos Villalobos Elvindo
Carvajal Miranda Juan
Carvajal Miranda Manuel
Carvajal Ramírez Francisco
Castro Hernández Pyrrho
Castro Hernández Rubén
Cascante Rosendo J. ap.
Contreras Marín Pedro
Cordero Delgado Florentino
Cordero Delgado Manuel

COMITE EJECUTIVO

- Presidentes efectivos
Juan Espinosa Esquivel
Juvenal Hernández Vindas
Elias Camacho Sáenz
Benjamin Delgado Vargas
Vicepresidentes
Rómulo Camacho Argüello
Pío Bonilla Paniagua
Secretario
Abel E. Camacho Oviedo
Tesorero
Juan Gregorio Ramírez Rodríguez
Jefe de censo
Pedro Badilla Sánchez
Vocales
Manuel Valerio Hernández
Jain Hernández Vindas
Clodomiro Chavarría Sánchez

CH

- Chavarría Barquero Alberto

UNO DE LOS "ASES" DEL FOOT-BALL NACIONAL, EL POPULAR "CHISETA" AL LLEGAR AL PAIS, DA SU ADHESION ENTUSIASMADA AL LIC. DON LEON CORTES CASTRO

Ayer recibimos de Tres Ríos la muy grata nueva de que CHISETA, el popular mago del balón, uno de los "ases" del deporte nacional, que acaba de llegar al país después de haber logrado el aplauso entusiasta de los fanáticos de otras tierras, al volver a su patria lo primero que ha hecho es declarar su franca, entusiasta y sincera adhesión al Lic. Don León Cortés, declarando que su deber y su conciencia le exigen hacerlo así ya que el Gobierno del Lic. Cortés es de absoluta necesidad para la paz, el progreso y el engrandecimiento de Costa Rica.

Lenos de satisfacción y orgullo damos a la publicidad esta valiosa adhesión de CHISETA que viene a unirse con la casi unanimes del deportista nacional que está en nuestras filas victoriosas. Don Jesús Rojas, el gran CHISETA tenía en nuestras filas un puesto de vanguardia, como corresponde a su espíritu inquieto, a su alma de buen deportista y a su corazón de gran corazón.

Bienvenido a nuestras filas victoriosas el valioso exponente del deporte nacional.

DON JESUS ROJAS

DE PROFUNDO ARRAIKO DEMOCRATICO Y CATOLICO ESTA EN ARROLLADORA MAYORIA EN LAS FILAS DEL PARTIDO REPUBLICANO NACIONAL QUE PROCLAMA LA CANDIDATURA DEL

Licenciado Don LEON CORTES CASTRO

PORQUE QUIERE UN GOBIERNO DE ORDEN, DE PAZ Y DE PROGRESO Y PORQUE REPUDIA EL PELIGRO QUE SIGNIFICA EL MARIDAJE VERGONZOSO DEL BECHISMO INPECTO CON LA TIRANIA COMUNISTA DESTRUCTORA Y REVOLUCIONARIA

La inmensa mayoría del pueblo de San Rafael de Heredia, sus mejores valores y sus más destacados elementos figuran en esta Directiva que es el mejor respaldo para nuestro triunfo indiscutible.

¡VIVA LEON CORTES CASTRO, FUTURO PRESIDENTE DE COSTA RICA!

¡VIVA SAN RAFAEL DE HEREDIA CORTESISTA!



Licenciado Don LEON CORTES CASTRO

- Chavarría Chaves Manuel
Chavarría Chaves José
Chavarría Hernández Juan
Chavarría Hernández Rafael
Chavarría Hernández Eusebio
Chavarría Lobo Salvador
Chavarría Muñoz Juan
Chavarría Muñoz Rudecindo
Chavarría Sánchez Cosme
Chavarría Villalobos Gabriel
Chavarría Villalobos Francisco
Chavarría Villalobos Juan
Chavarría Valerio Alfredo
Chavarría Vega Adán
Chavarría Valerio Gonzalo
Chavarría Valerio Domingo
Chavarría Valerio Manuel
Chavarría Vega Efraín Domingo
Chavarría Vega Mario
Chaves Campos Juan
Chaves Chaves Anibal
Chaves Camacho Filemón
Chaves Chaves Trinidad
Chaves Camacho Antonio
Chaves Chaves Rodrigo
Chaves Campos Cirilo
Chaves Garita Francisco
Chacón Chaves Rafael
Chaves Leitón Ividro
Chaves Moreira Vidal
Chaves Rubi Rosa
Chaves Valerio Gerardo
Chaves Vargas Julio
Chanto Amador Francisco
Chanto Hernández José Angel
Chanto Hernández José Joaquín
Chaverri Benavides Gonzalo
Chaverri Eduarte Miguel
Chavarría Jesús J. ap.
Chavarría Víctor J. ap.
Chaves Juan José J. ap.
Chaverri Rubén J. ap.
Chaves Juan Rubén J. ap.
Chaves Manuel María J. ap.

- Jara Contreras Francisco
Jara Contreras Rafael
Jimenez Camacho Manuel

- Fonseca Benavides Fernando

- Delgado Campos Victor
Delgado Campos Ignacio
Delgado Oviedo Benjamin
Delgado Oviedo Rubén
Delgado Vargas José

- Hernández Miranda Juan María
Hernández Miranda Mar doqueo
Hernández Valerio Jesús
Hernández Espinosa Manuel (Los Angeles)
Hernández Marín Diego
Hernández Bogantes Santiago
Hernández Miranda José Joaquín

- Hernández Cordero Juan
Hernández Hernández Pedro
Hernández Espinosa Rafael
Hernández Villegas Santos
Hernández Ovares José María
Hernández Cordero Alejandro

- Garita Espinosa Domingo
Garita Espinosa Juan Rafael
Garita Espinosa Efraín
Garita Espinosa Juan
Garita Gómez Jovito
Garita Gómez Nilo Rafael
Garita Ramírez Alonso
Garita Ramírez Carlos María
Garita Ramírez Juan
Garita Sánchez Domingo
González Ramírez Miguel
González Hernández Gonzalo

- Lobo Vargas Filemón
Lobo Sánchez Manuel Ignacio
Lobo Sánchez Ramón
Lobo Camacho Luis
Lobo Camacho Rafael María
Lobo Vargas Juan
Lobo Moya Juan

- Marín Morera Saturnino
Matamoros Villegas Gregorio
Miranda Zúrate Marco Tulio
Matamoros Valerio Rafael
Matamoros Villegas Rubén
Matamoros Villegas Abel
Matamoros Villegas Moisés
Mejía Arias Venancio
Marín Chacón Víctor
Miranda Lobo Maurilio
Miranda Lobo Juan
Miranda Ruiz Ricardo
Miranda Hernández José

- Miranda Juan Rafael J. ap.
Miranda Salomón J. ap.
Miranda Campos Rafael
Miranda Valerio Abelardo
Miranda Campos José
Miranda Valerio Arceño A.
Miranda Marín Joaquín
Miranda Valerio Aniceto A.
Miranda Esquivel Abelino
Miranda Esquivel Juan
Miranda Esquivel Gabriel
Montero G. Pérez Ramón
Morera C. J. Moisés

- Ramos Espinosa Juan Rafael
Rodríguez Benavides Manuel
Rodríguez Ramírez Gabriel
Rodríguez Chacón José Manuel
Ruiz Hernández José
Roján Arguedas Pedro

- Sánchez Juan Gregorio
Sánchez Sánchez Juan
Sánchez Valerio Gabriel
Sánchez Espinosa Ramón
Sánchez Sánchez Luis
Sánchez Chavarría José
Sánchez Barquero Francisco
Sánchez Ramírez Joaquín
Sánchez Hernández José
Sánchez Matamoros Maximino
Sánchez Chavarría Leovigildo
Sánchez Rodríguez Juan

- Sánchez Esquivel Gonzalo
Sánchez Hernández Rafael
Sánchez Ramírez Rubén
Sánchez Ramírez Gonzalo
Sánchez Hernández Juan
Sánchez Campos José
Sánchez Campos Nicanor
Sánchez Sánchez Pedro
Sánchez Moisés J. ap.
Sánchez Villalobos Salvador
Sánchez Barquero José
Sánchez Juan J. ap.
Sánchez Cortés Juan P. ap.
Sánchez Campos Manuel

- Ortiz Salas Aquiles
Oviedo Brenes Federico
Oviedo Brenes Anibal
Oviedo Víctor J. ap.
Oviedo José

- Paniagua Villalobos Juan María
Paniagua Esquivel Mariano
Paniagua Esquivel Luis
Paniagua Chavarría Teófilo
Paniagua Esquivel Zacarías
Paniagua Villalobos Teófilo
Paniagua Esquivel Luis
Paniagua Chavarría Carlos
Paniagua Chavarría Antonio

- Peñaranda Campos Jeremías

- Quesada José Joaquín J. ap.

- Ramírez Rodríguez Manuel
Ramírez Méndez Moisés
Ramírez Luis J. ap.
Ramírez Valerio Juan
Ramírez Ramírez Arcelio
Ramírez Rafael J. ap.
Ramírez Esquivel Rafael
Ramírez Zamora Rafael
Ramírez Chacón Agustín
Ramírez Chavarría Manuel
Ramírez Chavarría Roberto
Ramírez Paniagua Eduardo
Ramírez Paniagua Franco
Ramírez Sánchez Miguel D.
Ramírez Sánchez Eusebio
Ramírez Oviedo Juan
Ramírez Chaves Teodoro
Ramírez Barquero Pedro
Ramírez Sánchez Miguel
Ramírez Garita Octavio
Ramírez Paniagua Juan Daniel

- Ramírez Hernández Juan
Ramírez Rodríguez Miguel
Ramírez Chavarría Gabriel
Ramírez Chavarría José
Ramos Espinosa Juan Rafael
Rodríguez Benavides Manuel
Rodríguez Ramírez Gabriel
Rodríguez Chacón José Manuel
Ruiz Hernández José
Roján Arguedas Pedro

- Sánchez Juan Gregorio
Sánchez Sánchez Juan
Sánchez Valerio Gabriel
Sánchez Espinosa Ramón
Sánchez Sánchez Luis
Sánchez Chavarría José
Sánchez Barquero Francisco
Sánchez Ramírez Joaquín
Sánchez Hernández José
Sánchez Matamoros Maximino
Sánchez Chavarría Leovigildo
Sánchez Rodríguez Juan

- Sánchez Esquivel Gonzalo
Sánchez Hernández Rafael
Sánchez Ramírez Rubén
Sánchez Ramírez Gonzalo
Sánchez Hernández Juan
Sánchez Campos José
Sánchez Campos Nicanor
Sánchez Sánchez Pedro
Sánchez Moisés J. ap.
Sánchez Villalobos Salvador
Sánchez Barquero José
Sánchez Juan J. ap.
Sánchez Cortés Juan P. ap.
Sánchez Campos Manuel

- Sánchez Vega Rafael
Sánchez Sánchez Rafael
Sánchez Ramírez José
Sánchez Ramírez Juan
Sánchez José María J. ap.
Sánchez Arroyo Noé
Sánchez Juan J. ap.
Sánchez Hernández Manuel
Sánchez Rodríguez Rafael
Sánchez Hernández Pomplio
Sánchez Sánchez José Rafael
Sánchez Chavarría Félix
Segura Hernández Octavio
Segura Ramírez Romualdo
Segura Ramírez Rafael
Sáenz Campos Rafael
Salas Villalobos Anibal

- Vargas Jaime J. ap.
Vargas Sánchez Joaquín
Vargas Mejía Ismael
Vargas Hernández Ismael
Vargas Eloy J. ap.
Vargas Miranda Eduardo
Vargas Miranda Daniel
Vargas Ramírez Abelino
Vargas Espinosa José
Vargas Sánchez Francisco
Vargas Valerio Ricardo
Vargas Sánchez Nicolás
Vargas Sánchez Florentino
Vargas Chaves José
Vargas Sánchez José Manuel
Vargas Valerio Amado
Vargas Mejías Marco Aurelio
Vargas Chavarría Juan
Vargas Nefalí J. ap.
Vargas Ramírez José Rafael

- Vargas Espinosa Rosendo Demetrio
Vargas Ramírez Amado
Vargas Ramírez Anibal
Vargas Patrocinio
Vargas Arce Alcides
Vargas Villalta Damián
Valerio Chaves Jesús
Valerio Chaves Juan Rafael
Valerio Vargas Moisés
Valerio Acuña Roberto
Varela Picado José Rafael
Varela Bolaños Nicanor
Varela Picado Antonio
Valerio Ramírez Samuel
Varela Vargas Ramón
Valerio Aquiles Rodrigo J. ap.
Varela Francisco J. ap.
Vegas Salas Miguel
Villegas Espinosa Rubén
Vega Espinosa Salvador
Villegas Miranda Rosa
Villalobos Moreira Miguel
Villalobos Sáenz José
Villalobos Benavides
Villalobos Ribal Filiberto
Villalobos Segura Celmo
Villalobos Elias J. ap.
Villalobos Cortés Fermín
Villalobos Sánchez Daniel
Villalobos Sánchez Juan Bautista

- Zamora Ramírez Abelino
Zamora Ramírez Gonzalo
Zamora Ramírez Tobías
Zamora Espinosa Juan Rafael
Zamora Espinosa José Manuel
Zamora Ramírez Antonio
Zúrate Araya José María

- Sánchez Vega Rafael
Sánchez Sánchez Rafael
Sánchez Ramírez José
Sánchez Ramírez Juan
Sánchez José María J. ap.
Sánchez Arroyo Noé
Sánchez Juan J. ap.
Sánchez Hernández Manuel
Sánchez Rodríguez Rafael
Sánchez Hernández Pomplio
Sánchez Sánchez José Rafael
Sánchez Chavarría Félix
Segura Hernández Octavio
Segura Ramírez Romualdo
Segura Ramírez Rafael
Sáenz Campos Rafael
Salas Villalobos Anibal

- Vargas Jaime J. ap.
Vargas Sánchez Joaquín
Vargas Mejía Ismael
Vargas Hernández Ismael
Vargas Eloy J. ap.
Vargas Miranda Eduardo
Vargas Miranda Daniel
Vargas Ramírez Abelino
Vargas Espinosa José
Vargas Sánchez Francisco
Vargas Valerio Ricardo
Vargas Sánchez Nicolás
Vargas Sánchez Florentino
Vargas Chaves José
Vargas Sánchez José Manuel
Vargas Valerio Amado
Vargas Mejías Marco Aurelio
Vargas Chavarría Juan
Vargas Nefalí J. ap.
Vargas Ramírez José Rafael

- Vargas Espinosa Rosendo Demetrio
Vargas Ramírez Amado
Vargas Ramírez Anibal
Vargas Patrocinio
Vargas Arce Alcides
Vargas Villalta Damián
Valerio Chaves Jesús
Valerio Chaves Juan Rafael
Valerio Vargas Moisés
Valerio Acuña Roberto
Varela Picado José Rafael
Varela Bolaños Nicanor
Varela Picado Antonio
Valerio Ramírez Samuel
Varela Vargas Ramón
Valerio Aquiles Rodrigo J. ap.
Varela Francisco J. ap.
Vegas Salas Miguel
Villegas Espinosa Rubén
Vega Espinosa Salvador
Villegas Miranda Rosa
Villalobos Moreira Miguel
Villalobos Sáenz José
Villalobos Benavides
Villalobos Ribal Filiberto
Villalobos Segura Celmo
Villalobos Elias J. ap.
Villalobos Cortés Fermín
Villalobos Sánchez Daniel
Villalobos Sánchez Juan Bautista

- Zamora Ramírez Abelino
Zamora Ramírez Gonzalo
Zamora Ramírez Tobías
Zamora Espinosa Juan Rafael
Zamora Espinosa José Manuel
Zamora Ramírez Antonio
Zúrate Araya José María

PROTESTAS DE SAN RAFAEL DE HEREDIA

San Rafael de Heredia en las filas Cortesista.

Se tenía conocimiento que el bechi-comunismo a falta de elementos que presentar se proponía lanzar en los alrededores de su aguda fantásticas escueltas con nombres supuestos, protestas, adhesiones, etc. Desde luego, puede decirse que ya han comenzado a tener personas que jamás han autorizado para que ejerzan causa común con sus nombres.

De tal manera protesto de que se me haya hecho aparecer como Bechista, cuando sólo soy un soldado del partido cortesista que lleva en su honrosa candidatura al Lic. Cortés Castro, el único que salvará a Costa Rica de las garras del bechi-comunismo.

Juan Campos B.
Testigos: Juan Espinosa E., Benente Espinosa.

Yo, Ramón Esquivel J. ap., hago constar que protesto de mi firma dada al bechi-comunismo por el conocimiento que tengo de su completa desorganización y por la política osca, calumniosa y estúpida que hacen contra personas que son dignas de mejor suerte. No mucho honor declaro que des de ahora perteneceré al gran Partido Republicano Nacional que postula para gobernante de Costa Rica a don León Cortés Castro, y donde deben estar todos los cortesistas honrados.

Ramón Esquivel J. ap.
Testigos: Juan Espinosa E., Benente Espinosa.

Los bechi-comunistas en su derrota y creciente desesperación por la repulsa recibida en la reciente visita del candidato a Guanacaste, como en todos los lugares de la República, insultan y amenazan a pobres trabajadores de fomento, que tranquilamente regresaban de sus trabajos TOMEN NOTA TODOS LOS TRABAJADORES DEL PAIS

Ayer regresaban de sus labores diarias en la carretera a Villeda, cuando y audaces varios trabajadores de la secretaría de Fomento, en un camión, cuando fueron alcanzados al llegar a la Sabana por la comitiva de automóviles del Bechi-Comunismo de bechi-comunistas, pues fué con su estupididad que se avió que las cosas pasaran a más; con una burlesca sonrisa de desprecio, aquellos trabajadores contraron los insultos feroces de la pluma negra del partido de las Alforjas, que necesitaba desahogar su encono por la derrota sufrida en Guanacaste, y para ello escogieron a este grupo de obreros honrados. Tomen nota los trabajadores del país de los atropellos cometidos por la plana mayor de

